

## CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

- La necesidad imprescindible y urgente de cubrir el puesto de trabajo **FF0181 Jefe de Negociado Inmovilizado Fijo y Artístico** perteneciente al **Servicio de Asuntos Económicos**, por la próxima jubilación del titular, hace preciso encomendar en régimen de **Comisión de Servicios** a un funcionario de los subgrupos **A2 y C1** (Especialidad Administración General) el citado puesto.
- Las condiciones de esta asignación serán las correspondientes al puesto.
- Los interesados pueden presentar su solicitud en el Registro Único de la Universidad antes de las 14:00 horas del día **14 de noviembre de 2019**.
- La adjudicación se realizará por el Gerente, previo informe del responsable de la unidad de destino y tras valorar la disfunción que pueda producir en su actual puesto de trabajo el funcionario designado.

Salamanca, 7 de noviembre de 2019

EL GERENTE,

(PDF BOCYL 04/01/2018)



  
Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	07-11-2019 10:12:50

